

CIRCULAR No. 5-74

( 27 NOV 2017 )

**PARA:** Gobernadores Departamentales, Alcaldes Distritales y Municipales, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y demás autoridades y entidades públicas, privadas y comunitarias que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

**DE:** **CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ**  
Director General  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ASUNTO:** Prevención y seguridad en Temporada Decembrina.

Respetados integrantes del SNGRD,

Por la celebración de las fiestas de fin de año, temporada decembrina y disfrute de vacaciones, un gran número de personas transitarán por las vías del país y visitarán masivamente lugares de interés turístico, para el descanso y la recreación. Ello implica tránsito, concentración y afluencia masiva de personas en todo el territorio Nacional, que requiere la coordinación y articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD-, particularmente las autoridades departamentales y distritales/municipales, las organizaciones sociales y medios de comunicación, a quienes convocamos e instamos a desarrollar estrategias de información pública sobre los riesgos existentes en sus territorios, tomar medidas adecuadas de reducción del riesgo y activar los planes para la respuesta oportuna ante posibles emergencias que pudieran presentarse.

## PREDICCIÓN CLIMÁTICA POR REGIONES

El IDEAM en su boletín de predicción climática No. 273 de Noviembre de 2017 informa que de acuerdo a los análisis realizados, los pronósticos para el mes de diciembre por región se esperan así:

### Región Amazónica:

Se prevé un comportamiento de precipitaciones ligeramente por debajo de lo normal con una probabilidad del 53%, una normalidad cercana al 36% y excesos del 11%, respectivamente; excepto para los departamentos de Guaviare, Guainía,

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*

norte de Caquetá y este del Putumayo donde se esperan precipitaciones dentro de los valores climatológicos con una probabilidad del 50%.

En el norte y occidente de la región se prevé una probabilidad baja a moderada para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, correspondiendo a los departamentos de Guaviare, Guainía, Oriente de Caquetá y Norte de Vaupés.

### **En la Región Andina:**

En general, se estiman precipitaciones cercanas a los promedios históricos con una probabilidad de normalidad que alcanzará un valor del 50%, un comportamiento ligeramente por encima de lo normal, con una probabilidad del 30% y un comportamiento deficitario del orden del 20%.

Se prevé una probabilidad moderada a alta para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, en el oriente, centro y sur de la región, en especial para los departamentos de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, y al oriente de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

### **En las Regiones Caribe y Caribe Insular:**

Se estima un comportamiento de las precipitaciones cercano a los promedios históricos con una probabilidad de normalidad que alcanzará un valor del 50%, un comportamiento ligeramente por encima de lo normal, con una probabilidad del 30% y un comportamiento deficitario del orden del 20%. De igual manera, en el archipiélago de San Andrés y Providencia, predominarían volúmenes de lluvia dentro de los valores históricos para la época del año, con una probabilidad del 50%, seguida de un comportamiento ligeramente por encima de los promedios históricos con una probabilidad de 25% y un déficit de precipitaciones del 25% respectivamente.

Para el norte y centro de la región se prevé una probabilidad moderada para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, en los departamentos de la Guajira, Magdalena Atlántico, Cesar y norte de Bolívar.

### **En la Regiones Pacífico y Pacífico Insular Pacífica:**

Se estima un comportamiento de las precipitaciones cercano a los promedios históricos con una probabilidad de normalidad que alcanzará un valor del 50%, un comportamiento ligeramente por encima de lo normal, con una probabilidad del 30% y un comportamiento deficitario del orden del 20%.

Para el sur se prevé una probabilidad baja a muy baja para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, particularmente para el departamento de Nariño.

## En la Región Orinoquía:

En la mayor parte de la región se estiman precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos con una probabilidad de normalidad que alcanzará un valor del 50%, un comportamiento ligeramente por encima de lo normal, con una probabilidad del 30% y un comportamiento deficitario del orden del 20%.

Para toda la región se prevé una probabilidad moderada a alta para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, lo que corresponde a los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

En virtud de lo anterior me permito realizar las siguientes recomendaciones generales para la temporada decembrina y año nuevo:

### RECOMENDACIONES GENERALES PARA AUTORIDADES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

- Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM (informes técnicos referentes a las condiciones hidrometeorológicas) y la UNGRD. Descargue y promocióne el uso de las aplicaciones para celular “Yo Reporto” y “Mi pronóstico” y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.
- Tenga en cuenta que el país aún se encuentra en la segunda temporada de lluvias, y de acuerdo a los pronósticos, persisten las precipitaciones en el territorio nacional, en función de ello tenga en cuenta las recomendaciones establecidas en al Circular UNGRD No. 049 “Preparación y alistamiento para responder a la segunda temporada de lluvias 2017”.
- Desarrollar y fortalecer acciones de comunicación del riesgo, a través de campañas informativas y educativas en diferentes medios de difusión local y regional usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a tomar precauciones y medidas respecto a los diferentes riesgos que se pueden presentar durante la época decembrina.
- Dada la presencia de lluvias durante esta temporada, realizar monitoreo permanente de las zonas y vías susceptibles de presentar movimientos de remoción en masa u otros eventos asociados con las lluvias, dado el incremento del flujo vehicular y la posibilidad de accidentes en las carreteras del país, de manera que se prevenga a la población sobre el estado de las vías y posibles restricciones, reduciendo la exposición en momentos de intensas lluvias.

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*

- Se recomienda realizar monitoreo permanente a ríos y quebradas susceptibles de formación de crecientes súbitas, sobre todo en aquellas áreas con presencia de bañistas durante esta temporada.
- Coordinar con el sector turístico la difusión de campañas educativas en torno a medidas de seguridad turística, información y orientación al turista con respecto a la probabilidad de ocurrencia de eventos de origen natural o humano no intencional que puedan comprometer la integridad de los turistas durante esta temporada.
- Revisar los informes del Ministerio de Salud y Protección Social sobre las acciones de promoción y prevención en salud de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, chicunguña, zika, etc.).
- Revisar la disponibilidad de recursos de los Fondos de Gestión del Riesgo de Desastres, para financiar medidas de reducción del riesgo, así como ejecución de acciones de respuesta frente a esta temporada.
- Identificar y socializar acciones a tener en cuenta sobre el uso, venta, almacenamiento y utilización de pólvora de acuerdo a las normas nacionales y locales.
- Revisar y ajustar las Estrategias de Respuesta a Emergencias así como elaborar los respectivos Planes de Contingencia para la temporada de fin de año y año nuevo.
- Todas las entidades del SNGRD en el nivel territorial deben garantizar la disponibilidad de recursos para la atención de los eventos que puedan presentarse durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

## RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS Y TURISTAS

Antes de viajar, infórmese acerca de los posibles riesgos así como de las medidas de reducción y de respuesta en las zonas que visitará. Recuerde que conocer el riesgo es el primer paso para reducirlo, por eso:

- Esté atento a la información acerca del clima local (Alertas por incremento de lluvias o de temperaturas) y a la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados al clima. Para más información consulte los informes del IDEAM disponible en <http://www.ideam.gov.co> – boletines – boletín de predicción climática mensual o en la aplicación Mi Pronóstico.

- Tome precauciones para evitar el contagio ante la presencia de enfermedades de importancia epidemiológica (por ejemplo Zika, Chicunguña y Dengue).
- Tenga en cuenta el estado de las vías y caminos, ante posibles afectaciones por eventos de origen hidrológico (por ejemplo posibles movimientos en masa, avenidas torrenciales, crecientes súbitas entre otros).
- Prepare con su familia un maletín de emergencia, en el cual lleve copia de los documentos de identidad de todos los miembros de la familia, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, radio con pilas, botiquín, impermeables y dinero en efectivo. Manténgalo en un lugar de fácil acceso para todos.
- Antes de salir de viaje es importante la revisión general de vehículos, verificando el estado mecánico de los mismos. Recuerde tener al día certificaciones y seguros exigidos por la ley. Las autoridades se los exigirán.
- Verifique su equipo de carretera: extintor con carga, botiquín de primeros auxilios, herramientas, señales. Cerciórese de tener todo lo necesario para llegar seguro a su destino.
- Permanezca atento a la información que suministra el sector transporte sobre el estado de las vías y posibles restricciones.
- Evite conducir en la noche, especialmente en zonas identificadas por riesgo de deslizamiento o cuando esté lloviendo, se disminuye la visibilidad y se incrementa el riesgo de accidentes.
- No conduzca en estado de embriaguez, ello acarreará sanciones legales muy graves por parte de las autoridades, así mismo manejar en este estado puede causar accidentes de tránsito con consecuencias lamentables.
- Tenga precaución durante sus paseos o salidas a ríos y quebradas, si empieza a llover u observa cambio en el cauce o sonidos fuertes, aléjese, pueden presentarse crecientes súbitas.
- Si viaja por transporte aéreo, programe bien sus itinerarios, llegando a los aeropuertos con debida anticipación para evitar congestión y aglomeraciones.
- Si visita parques naturales, recuerde que está prohibido realizar fogatas, sea responsable con el manejo de elementos inflamables como colillas de cigarrillos, combustibles, encendedores entre otros que puedan causar incendios forestales.

- Infórmese con las entidades de socorro (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil o Policía), cuál es la preparación del municipio y de su comunidad frente a los posibles eventos que puedan presentarse.
- Si hace uso de transporte público regional e intermunicipal, verifique condiciones de seguridad del mismo, éste atento al cumplimiento de las regulaciones de tránsito e informe a las autoridades sobre anomalías en la prestación del servicio (ejemplo exceso de velocidad, sobre cupo, condiciones del vehículo) el no hacerlo podría poner en riesgo su vida y la de los demás viajeros.
- Adquirir seguros para disminuir las pérdidas económicas, y gastos médicos que se incurra en la atención de eventos accidentales durante un viaje. Estos deben ser seguros que cubran no solo accidentes, sino enfermedad, y que se ajusten a las condiciones físicas de edad y salud de los viajeros. Es importante que el seguro brinde acceso a una red de servicios médicos, hospitales y clínicas en el lugar de destino.
- Tener en cuenta el tipo de viaje que realizará y cerciorarse de “si los montos asegurados para cada cobertura son individuales o si existe una cláusula de ‘monto máximo global’ que limita a un valor determinado el gasto total de una serie de siniestros ocurridos en el viaje”.
- Los seguros de viaje existentes en el mercado de aseguramiento en nuestro país incluyen coberturas de asistencia médica por accidente y enfermedad, e incluso muerte y repatriación funeraria; además, aspectos como cancelación o retraso del viaje y pérdida del equipaje, pago de fianzas y honorarios de abogado en caso de ser necesario. En el momento de adquirir un seguro es importante tener en cuenta el número de viajeros, el destino, la duración del viaje, la anticipación con que se adquiera el seguro e incluso el costo aproximado del viaje.

### En vías principales y secundarias:

- Atienda las recomendaciones de las autoridades para el tránsito urbano y en carretera.
- Identifique los números de emergencia en cada zona que visite.
- Informe a las autoridades sobre irregularidades, incidentes, accidentes o riesgos en la vía. Así protege su vida y la de otros viajeros.
- Evite conducir cansado. Disfrute de un viaje seguro.
- Observe las condiciones de la vía e identifique riesgos potenciales.

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*

- Atienda las señales de tránsito y las recomendaciones de las autoridades.
- En caso de accidente, mantenga la calma y comuníquese con los números de emergencia de la zona o la línea nacional 123.

### **Recomendaciones respecto al desarrollo de actividades náuticas (en ríos, embalses, lagos, playas):**

- Antes de realizar cualquier actividad náutica, conozca los riesgos a los cuales se encuentra expuesto. No se exponga a riesgos innecesarios.
- Verifique que los operadores del servicio que brindan el desarrollo de este tipo de actividades sean empresas reconocidas que cumplan con los requerimientos de seguridad para su adecuada ejecución (equipos, chaleco salvavidas en buen estado, personal competente entre otros).
- Si practica cualquier tipo de actividad náutica, exija el uso del chaleco salvavidas y úselo de forma permanente. No practique ninguna actividad si las condiciones de seguridad no son las adecuadas.
- No ingrese al agua si las condiciones no son las apropiadas, más aun si acude a estos espacios en compañía de personas vulnerables (niños, ancianos, mujeres embarazadas), si decide ingresar tome todas las precauciones, estas personas requieren de mayor cuidado y atención.
- No aborde en ningún tipo de embarcación que exceda el número de tripulantes establecidos por la normatividad.

### **En eventos de afluencia masiva de público:**

- Identifique los posibles riesgos, puntos de encuentro, de atención de heridos y las rutas de evacuación en caso de una emergencia.
- En lo posible evitar los tumultos y conservar el orden atendiendo las recomendaciones de las autoridades y personal logístico encargado de la organización de eventos de afluencia masiva de público.
- En caso de asistir a los eventos en la compañía de niños, no los pierda de vista y llévelos siempre de la mano.
- Evite comportamientos inadecuados como actitudes agresivas o descontroladas en público, estas pueden generar desordenes graves como estampidas y revueltas con capacidad de desembocar en un siniestro.

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*

- Tenga en cuenta que en caso de presentarse alguna eventualidad que amenace con el bienestar de las personas y que implique evacuación de los recintos donde se desarrollen eventos, se debe priorizar la ayuda a personas vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, estas personas pueden presentar movilidad reducida y por ende son más vulnerables.
- 
- Tome suficiente líquido para evitar deshidratación ello debido a la exposición directa al sol, especialmente es aquellos lugares donde los eventos de afluencia masiva se realicen al aire libre, para ello se recomienda llevar una gorra o sombrero y utilizar bloqueador solar con el fin de evitar la insolación.

## RECOMENDACIONES FRENTE A LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA PÓLVORA O PRODUCTOS SIMILARES

### A) A las Autoridades:

1. Se recomienda restringir el uso y comercialización de pólvora, en función de la normatividad vigente.

### B) A la comunidad en general:

1. Acatar las recomendaciones y restricciones de las autoridades respecto a la venta, comercialización, distribución y uso de pólvora o productos similares.
2. La pólvora debe ser usada por personas expertas y en eventos organizados que cuente con la logística y planeación regulada por las autoridades municipales. No exponga su salud y la de los suyos.
3. Infórmese acerca de las consecuencias del uso indebido de pólvora y las medidas de prevención y atención necesarias en este fin de año. Las lesiones más frecuentes son quemaduras, lesiones oculares y amputaciones.
4. Identifique previamente los centros de atención hospitalaria o médica más cercanos y los números de emergencia, como lo es la línea nacional 123.
5. Disfrute esta temporada sin pólvora. No compre ni utilice productos derivados de la pólvora. Ponen en riesgo su salud y su vida.
6. Informe a las autoridades sobre la venta, almacenamiento, transporte o uso indebido de pólvora. De esta manera ayuda a proteger la vida y la salud de otras personas.

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes*



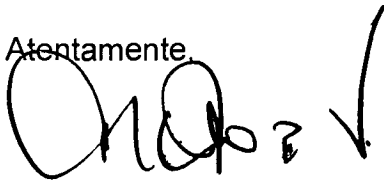
7. Prohíba el uso de pólvora entre los integrantes de su familia. Dialogue con los niños sobre las consecuencias del uso indebido de pólvora, por ningún motivo permita que los menores manipulen elementos pirotécnicos.
8. Disfrute de los fuegos pirotécnicos que se realicen en su municipio. Deje esa práctica a los expertos.
9. Cree conciencia y cultura frente al uso de pólvora en las celebraciones decembrinas, considere otras opciones de celebración que no impliquen poner en riesgo su integridad física.

Finalmente por parte de los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres y de acuerdo con la predicción climática para el mes de diciembre y según posibles fenómenos amenazantes que puedan generarse durante la temporada decembrina, se debe tener en cuenta las recomendaciones de la UNGRD para elaborar su estrategia de información pública y tomar medidas frente a la gestión del riesgo para esta temporada.

También puede consultar las recomendaciones frente a temporadas en nuestra página web [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

La UNGRD estará atenta al desarrollo de esta temporada, para brindar información y apoyo oportuno en caso de emergencias o desastres. Recuerde: ¡El Riesgo no se va de vacaciones!

Atentamente,



**CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ**

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Joana Pérez /SCR- Jorge G. Obando /SRR – Karen Ávila Santiago /SMD  
Revisó: Iván H. Caicedo R. /SRR - Lina Dorado González. /SCR – TC (R) Luis F. Piñeros Buitrago. /SMD  
Aprobó: Graciela Ustariz Manjarrés /Subdirectora General